



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 13 DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(JULIO 27, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 15:39 horas con un registro de 32 legisladoras y legisladores en la modalidad semipresencial.
2. La Presidencia hizo mención sobre la trayectoria del Dip. Rene Juarez Cisneros e intervinieron las legisladoras y los legisladores Sen. Claudia Ruiz Massieu del PRI; Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa del PRD; Dip. Zulma Espinoza Mata del PVEM; Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz de MC; Dip. Marco Antonio Adame Castillo del PAN; Dip. Rubén Cayetano García de MORENA.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión de anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones:
 - i. De la Secretaría de Salud oficio con el que remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remitió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Salud de la Cámara de Diputados.
 - ii. De la Secretaría de Salud oficio con el que remite la información relativa a las “Contrataciones por honorarios” y el “Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados” correspondientes al período enero-junio del ejercicio fiscal 2021. Se remitió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iii. De la Universidad Autónoma de Campeche oficio con el que remite los resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2021, el Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la Matrícula 2021 y el Informe de Matrícula. Se remitió a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- iv. Se recibieron 68 oficios de dependencias con respuestas a puntos de acuerdo promovidos por legisladoras y legisladores. Se remitieron a las y los legisladores promoventes, y se informará que se encuentran publicados en la Gaceta.
- v. De la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat comunicación por la que informa de su reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 21 de julio del 2021. La Asamblea quedó de enterada y Comuníquese a las Secretarías Generales del Senado de la República.
- vi. Del Senador Manuel Añorve Baños, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, comunicación con la que remite el informe de su participación en la Segunda y Tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, realizada de manera virtual del 19 al 22 de abril y del 21 al 24 de junio del año en curso, respectivamente. La Asamblea quedó de enterada.
- vii. De la Senadora Patricia Mercado Castro, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, comunicación por la que remite los informes de su participación en la Segunda y tercera Parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, realizada de manera virtual del 19 al 22 de abril y del 21 al 24 de junio del año en curso, respectivamente. La Asamblea quedó de enterada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
- viii. De la Senadora Nuvia Mayorga, del grupo parlamentario del PRI, por la que presenta iniciativa que adiciona una fracción IX al artículo 73 de la Ley General de Salud en materia de trastornos mentales y de comportamiento, se tiene por presentada y se turnó a las Comisiones



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.

5. Se dio cuenta a la lectura del dictamen de la Primera Comisión que contiene proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados a un Primer Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Se dio cuenta a la propuesta de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para que en el proyecto de convocatoria se incluyeran diversos asuntos.

Para referirse a la propuesta intervinieron el Sen. Damián Zepeda Vidales, del PAN y la Sen. Mónica Fernández Balboa, de MORENA.

7. Se dio cuenta a la discusión con la modificación del dictamen de la Primera Comisión que contiene proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados a un Primer Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se autoriza la discusión con la modificación del mismo.

En la discusión en la general, para referirse en contra del dictamen intervinieron las legisladoras y los legisladores Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum, del PT; Sen. Kenia López Rabadán, del PAN; Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PAN; Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI; Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC.

En la discusión en la general, para referirse a favor del dictamen intervinieron las legisladoras y legisladores: Dip. Rubén Cayetano García, de MORENA; Dip. María de los Ángeles Huerta Del Río, de MORENA; Dip. Josefina Salazar Báez, del PAN; María Del Carmen Almeida Navarro, de MORENA; Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; Sen. Damián Zepeda Vidales, del PAN; Dip. Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

La Presidenta informó que se presentaron diversas propuestas de modificación: al artículo primero, artículo segundo, tercero y cuarto, del Dictamen.

8. Votado en lo general por 20 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones, el dictamen por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados a un Primer Período Extraordinario de Sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. se tiene por desechado el dictamen.

La Presidencia hace aclaraciones respecto a la votación nominal, al no contar con la mayoría calificada establecida, y a solicitud de los grupos parlamentarios se consultó en votación económica si es de devolverse el dictamen a la Comisión. Se aprobó regresar el dictamen a la Primera Comisión.

9. Se levantó la sesión en la modalidad presencial siendo las 19:15 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 4 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, en modalidad a distancia.